



PARLAMENTO ABIERTO

Retroceso de 30 años, que Segob volviera a organizar comicios: INE

La de AMLO es una reforma que propone “desaparecer órganos fundamentales”, dice

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Al iniciar su participación ante diputados federales de la oposición con la máxima de que “si funciona no lo arregles porque lo puedes descomponer”, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, refrendó su posición de que “no es hoy el momento de una reforma electoral”.

Apuntó que las mismas se deben poner a prueba en elecciones intermedias y resaltó que “querer volver a que la Secretaría de Gobernación organice las elecciones es un retroceso de 30 años”.

Sostuvo que “el sistema electoral funciona hoy absolutamente bien” y que “si no hay reforma, la democracia no está en riesgo. Si hay una reforma que sea producto de los diagnósticos adecuados, que sea producto de la cabeza, no del estómago, no de las filias ni de las fobias ni de rencores personales”.

El consejero acudió a la mesa de parlamento abierto para una reforma electoral, organizado paralelamente por el PAN, PRI y PRD –sin la participación del *tricolor*, por estar en su reunión plenaria en Coahuila, ni de los legisladores de Morena, PVEM y PT–, y expuso que la iniciativa del Ejecutivo “es una reforma refundacional que propone la desaparición de órganos fundamentales antes de una elección presidencial”.

Al responder preguntas de diputados panistas y perredistas, rechazó la propuesta de elegir por voto popular a los consejeros electorales, porque no es viable y “seríamos los

únicos en el mundo”.

Cuestionado sobre los salarios de los consejeros electorales y de la burocracia del INE, respondió que es precisamente la Cámara de Diputados la que “ha sido omisa” por no atender una sentencia de la Suprema Corte de “regular las remuneraciones de los servidores públicos y definir cuánto debe ganar el Presidente de la República”.



POSTURA. Lorenzo Córdova, ayer, con diputados y líderes de la oposición.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

38

19/08/2022

LEGISLATIVO